

# *Algunos datos sobre el Parlamento Panafricano*

---



Es el cuerpo legislativo de la Unión Africana. Actualmente no tiene poder real, sino que posee poder de consejo y consulta. Está compuesto por 265 diputados que son elegidos sobre las legislaturas de los 53 estados miembros de la Unión Africana.

El Parlamento Panafricano es una plataforma común para los pueblos africanos y sus organizaciones con la que tener una mayor participación en las discusiones y toma de decisiones sobre los problemas y desafíos que enfrenta el continente.

El objetivo final del Parlamento Panafricano es convertirse en una institución con plenos poderes legislativos, cuyos miembros son elegidos por sufragio universal.

Está compuesto actualmente por 229 miembros que representan a 52 países africanos.

Roger Nkodo Dang, su presidente, ejerce únicamente funciones consultivas y de asesoramiento.

Trabaja por fomentar la buena gobernanza, la transparencia y la rendición de cuenta en los Estados miembros; familiarizar a los pueblos de África con los objetivos y políticas sobre la integración política y socioeconómica del continente; facilitar la cooperación y el desarrollo en África, entre otros objetivos.

La Mesa Directiva del Parlamento Panafricano está compuesta por cinco miembros, un Presidente y cuatro vcepresidentes, elegidos por un período de tres años.

Representan las cinco regiones de África: África del Norte, África Central, África Occidental, África Oriental y África del Sur.

Desempeña sus funciones a través de 11 Comités Permanentes.

Celebra cuatro reuniones ordinarias en un año.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/214650-algunos-datos-sobre-el-parlamento-panafricano>



**Radio Habana Cuba**